



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

NOTA N.º 160/2025
LETRA: LLA

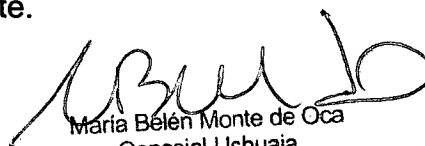
Ushuaia, 30 de abril de 2025

**Sra. PRESIDENTE
del CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S/D**

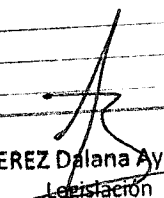
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente proyecto de Ordenanza Municipal para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima sesión ordinaria de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular, la saludo atte.


María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 ABR. 2025 12:46
Numero:	340
Fojas:	28
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	


JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

FUNDAMENTOS

Durante el año 2024 y en lo que va de este año 2025, este bloque político llevó adelante la tarea de revisar de manera integral el universo de Ordenanzas Municipales que se encontrarían vigentes de acuerdo con lo que resulta de los sistemas informáticos del Concejo Deliberante, más precisamente en el sitio <http://concejoushuaia.sytes.net/>

Como resultado de esa tarea, se advierte que en la actualidad conviven Ordenanzas Municipales sancionadas de manera previa a la sanción y promulgación de la primera Carta Orgánica Municipal del año 2002, junto otras posteriores a la misma.

Cabe destacar que esta convivencia normativa no resulta del todo razonable toda vez que pueden observarse duplicación de regulaciones que muchas veces generan confusiones en cuanto a su aplicabilidad, siendo que varias quedaron obsoletas por el paso del tiempo o porque carecen de relevancia en el contexto actual.

Es necesario indicar que con la sanción de la Carta Orgánica en 2002, se estableció un nuevo marco jurídico y administrativo que regula la vida política, social y económica de nuestra ciudad y es por ello que el proceso normativo comenzó a tener una estructura vinculada a esos nuevos parámetros y principios otorgados por esta nueva Ley madre.

En función de ello, es oportuno considerar lo dispuesto en la Primera de las Disposiciones Complementarias y Transitorias 2002, en tanto indica que: ***“Las normas legales vigentes a fecha de la sanción de esta Carta Orgánica mantienen su vigor en tanto no se opongan a las disposiciones de la misma, y no fueren derogadas expresa o implícitamente por las nuevas normas dictadas en su consecuencia (...)”*** (el destacado me pertenece).

En concordancia con lo anterior, la Disposición Décimo Octava, reza: ***“Esta Carta rige a partir del día subsiguiente hábil al de su publicación la que debe realizarse dentro de los DIEZ (10) días hábiles desde su sanción. Quedan derogadas todas las prescripciones normativas opuestas a la misma, subsistiendo los actuales regímenes legales en tanto no contraríen lo dispuesto en la cláusula uno”***.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

En esa lógica, el presente proyecto de Ordenanza propone la derogación de aquellas normas que debido al paso del tiempo perdieron su aplicabilidad por haberse cumplido su objeto o fueron superadas por otras más modernas y adaptadas a nuevas realidades, o por haber cambiado las circunstancias geográficas, sociales, económicas de nuestra ciudad.

Sin perjuicio de la necesidad de eliminar toda legislación obsoleta y vieja, el trabajo realizado pretende conservar como archivo histórico aquellas normas que, por su relevancia documental o simbólica, contribuyen a preservar la memoria institucional de la ciudad. Entre estas se incluyen disposiciones relacionadas con: presupuestos municipales, estructuras orgánicas, excepciones a particulares, autorizaciones, etc. Es decir, normas que a pesar del paso del tiempo no debieran ser eliminadas en tanto que fueran creadoras de derechos de particulares y condiciones sobre las cuales se llevaron adelante acciones específicas que deben ser conservadas de acuerdo también, con el principio de seguridad legal y jurídica.

Ahora bien, es importante considerar que el proceso de digitalización y modernización administrativa que se estaría impulsando desde el Departamento Ejecutivo Municipal, constituirá un avance significativo en la simplificación de los trámites y en la mejora de la atención al vecino, mediante la implementación de un modelo más eficiente de gestión, el cual implicaría la incorporación de firma digital, del expediente electrónico y de la ventanilla única digital, con el objetivo de brindar mayor celeridad y transparencia a los procesos administrativos.

En ese sentido, en oportunidad de los debates en las comisiones pertinentes, funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal remarcaron la importancia de establecer un marco normativo general que brinde seguridad jurídica al proceso en curso, garantizando la privacidad de los datos y facilitando el acceso a los trámites. Indicando, además que el Municipio cuenta actualmente con soportes suficientes para sostener un sistema informático y digital que permita la digitalización de los procesos.

Además, en la misma ocasión se sostuvo la importancia de contar con un digesto normativo integral que centralice las disposiciones vigentes y facilite su consulta. En esa línea, para lograr una verdadera modernización del Estado municipal es fundamental contar con un sistema ordenado y accesible de normas, que brinde claridad tanto al vecino como a los agentes municipales. En ese sentido, resulta oportuno articular un trabajo



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

conjunto con el Concejo Deliberante para desarrollar un sistema integral de normas que de soporte a este proceso de transformación siendo que la confección y mantenimiento analizado del digesto normativo, es una atribución y deber del Concejo Deliberante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 inciso 14 de la Carta Orgánica Municipal.

Por lo tanto, la digitalización y modernización del Estado local debe ir acompañada necesariamente por la creación y sistematización de un digesto normativo que contemple toda la legislación vigente, en línea con lo establecido por la Carta Orgánica Municipal en su Artículo 71, que impulsa el uso de tecnologías aplicadas a la gestión pública y la equidad en el acceso a la información. La articulación entre el Ejecutivo y el Concejo Deliberante en esta tarea resulta imprescindible para garantizar un Estado moderno, accesible y transparente.

Continuando, entiendo necesario aclarar que el presente proyecto debe ser analizado por todos los actores intervinientes en el proceso de sanción y ejecución de las ordenanzas municipales, por cuanto desde este bloque ponemos de manifiesto la necesidad de trabajar el presente asunto en la comisión de Digesto creada a los fines de, justamente, ordenar la normativa vigente.

Finalmente, es oportuno advertir que las normas cuya derogación se propone bien pueden encontrarse derogadas de hecho o formalmente, lo cual no surge del sistema digital del Concejo Deliberante, por lo que será necesario conocer con certeza la efectiva vigencia para que, aquellas que no están vigentes puedan ser apartadas del sistema, hecho que no ocurre en la actualidad, en tanto figuran como vigentes.

Por lo anterior, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto para ser incorporado y girado a la comisión, y desde allí ponerlo en consideración del personal legislativo permanente y del Departamento Ejecutivo Municipal para que sea tratado, observado y perfeccionado por todos los operadores involucrados.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA
DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Derogar en todos sus términos las Ordenanzas Municipales que como **Anexo I** forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: De forma.

María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

ANEXO I

N° de orden	Fecha	N° de ordenanza	Descripción
1	26/4/1974	N° 26	IMPLANTACIÓN PARADA TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS
2	26/4/1974	N° 28	REGLAMENTACIÓN COMERCIOS AMBULANTES
3	26/4/1974	N° 30	ESTACIONAMIENTO CALLE SAN MARTÍN ENTRE ONAS Y GUARANÍ
4	29/4/1974	N° 33	MODIFICA ORDENANZA N° 19 TARIFARIA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE CONDUCTORES Y FONDO DE GARANTÍAS
5	5/8/1974	N° 34	CREACIÓN DEL ENTE COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS
6	26/9/1974	N° 38	CREACIÓN DE REGISTRO DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE LEÑA
7	28/9/1974	N° 39	REGLAMENTACIÓN PARA AUTORIZAR COMPETENCIAS DE AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, ETC
8	26/11/1974	N° 49	REGLAMENTA ZONAS Y HORARIOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
9	13/1/1975	N° 51	OBLIGACIÓN DE CONTAR CON CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN
10	22/1/1975	N° 52	REGLAMENTA LOS BARRIOS DE EMERGENCIA
11	22/1/1975	N° 53	ORDENANZA GENERAL DE TRÁNSITO
12	21/4/1975	N° 55	REGLAMENTA EL TRASLADO DE UBICACIÓN DE FONDOS DE COMERCIO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejál Belén Monte de Oca

13	7/6/1975	N° 58	REGLAMENTA EL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS
14	19/7/1975	N° 61	ESTABLECE MANO ÚNICA EN CALLE SAN MARTÍN
15	30/7/1975	N° 62	AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A INTEGRAR LA SAPEM "ALGAS MARINAS S.A"
16	8/9/1975	N° 64	MODIFICA LA REGLAMENTACIÓN PARA DEPÓSITO, VENTA Y TRANSPORTE DE GAS LICUADO
17	27/9/1975	N° 70	REGULA VENTA DE QUEROSENE
18	11/10/1975	N° 71	APRUEBA CÓDIGO DE URBANISMO
19	14/10/1975	N° 72	MODIFICA ORDENANZA N° 61/75
			REGULA EL TRÁNSITO AUTOMOTRIZ DE LA CIUDAD
20	6/2/1976	N° 75	REGLAMENTA LA ELABORACIÓN, VENTA Y TRANSPORTE DE PAN
21	1/1/1976	N° 82	REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTES
22	1/1/1976	N° 83	REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DE ALMACENES
23	1/1/1976	N° 86	NORMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y USO DE MARQUESINAS Y ANUNCIOS
24	9/2/1984	N° 87	ORDENANZA 87-84. CARGA Y DESCARGA DE MERCADERÍAS EN EL EJIDO URBANO
25	1/1/1977	N° 88	REGLAMENTA LA INSPECCIÓN MUNICIPAL PARA LOCALES EN DONDE SE MANIPULEN, ELABOREN, DEPOSITEN, EXHIBAN O EXPENDAN SUSTANCIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS U OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO O SUS MATERIAS PRIMAS
26	1/1/1977	N° 89	REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

27	17/2/1984	N° 90	ORDENANZA 90-84. MODIFICA ORDENANZA N° 79/84 OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE OBRA
28	13/3/1984	N° 94	ORDENANZA 94-84. CONCEDE A LOS AGENTES BENEFICIOS DE PASAJES POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR
29	1/1/1978	N° 104	REGLAMENTA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS
30	26/10/1978	N° 105	PROHIBICIÓN PARA EXTRAER MOLUSCOS
31	8/8/1984	N° 109	ORDENANZA 109-84. DECLARA ZONA DESTINADA A RECREACIÓN
32	17/10/1984	N° 119	ORDENANZA 119-84. PROHÍBE LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL DEL LECHO Y RIVERAS DEL ARROYO BUENA ESPERANZA
33	18/6/1981	N° 119	PRORROGA VIGENCIA DE ORDENANZA N° 116/81
34	4/10/1984	N° 120	ORDENANZA 120-84. ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS POR MOLESTIAS
35	17/10/1984	N° 124	ORDENANZA 124-84. IMPLANTA UN CANON POR USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES PARA CONGRESOS, SIMPOSIOS, ACTOS CONMEMORATIVOS, ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS O CULTURALES
36	31/10/1984	N° 126	ORDENANZA 126-84. INSTITUYE UN PREMIO ANUAL QUE SE DENOMINARÁ "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA" PARA EL ALUMNO CON MEJOR PROMEDIO
37	7/9/1981	N° 129	PROHÍBE DEPÓSITO Y ABANDONO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

38	21/11/1984	N° 130	ORDENANZA 130-84. PROHÍBE EL FUNCIONAMIENTO DE JUEGOS MECÁNICOS Y/O ELECTRÓNICOS DE AZAR EN LUGARES DE ACCESO PÚBLICO
39	28/9/1981	N° 131	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL PUERTO
40	10/12/1984	N° 134	AUTORIZA EL ESTACIONAMIENTO EN AMBAS MÁRGENES DE CALLE SAN MARTÍN
41	15/1/1985	N° 136	SANCIONES PARA PRESTATARIOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE QUE COMETAN INFRACCIONES DE TRÁNSITO
42	9/5/1985	N° 144	REGLAMENTA VENTA AMBULANTE
43	28/5/1985	N° 146	MODIFICA ORDENANZA N° 103/84(REGLAMENTA EL SERVICIO DE TAXI)
44	6/6/1982	N° 146	NORMAS PARA ESTACIONAMIENTO EN ÁREA CÉNTRICA
45	21/6/1985	N° 150	AUTORIZA ESTACIONAMIENTO AV. SAN MARTÍN
46	21/6/1985	N° 151	VEHÍCULOS ABANDONADOS
47	16/12/1982	N° 152	REGLAMENTA LA VENTA AMBULANTE
48	5/8/1985	N° 153	OBLIGACIÓN DE TENENCIA DE UN LIBRO DE REGISTRO DE INSPECCIONES
49	5/8/1985	N° 154	AUTORIZA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS CUBIERTAS
50	17/2/1983	N° 156	NORMAS PARA EL USO DE SEMÁFOROS
51	18/2/1983	N° 157	REGULA LA PROPAGANDA MURAL
52	16/4/1983	N° 160	MODIFICA SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLE Y PROHÍBE ESTACIONAMIENTO EN VARIAS CALLES

MS



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

53	4/10/1985	N° 161	AUTORIZA ESTACIONAMIENTO AV. SAN MARTÍN
54	27/7/1983	N° 164	OBLIGA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES POR FINALES DE OBRA
55	29/7/1983	N° 165	MODIFICA ORDENANZA N° 157 (PROPAGANDA MURAL)
56	26/8/1983	N° 166	SE CREA EL CONSEJO DE ASESORAMIENTO DEL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO
57	7/9/1983	N° 167	REGISTRO DE EMPRESAS QUE REALICEN OBRAS EN EL EJIDO MUNICIPAL
58	8/1/1986	N° 174	PROHÍBE TRANSPORTE DE PERSONAS EN CAJA DESCUBIERTA
59	8/1/1986	N° 176	PEDIDO DE UNIFORMES
60	30/5/1986	N° 191	SEÑALIZACIÓN DE OBRAS
61	30/5/1986	N° 192	TODO ESPACIO DESTINADO A OBRADOR PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA DEBERÁ ENCONTRARSE EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA, Y ACONDICIONAMIENTO
62	1/8/1986	N° 197	CREA EL CÍRCULO DE AHORRO VECINAL PREVIO Y PAGO SOLIDARIO PARA FINANCIAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
63	18/7/1986	N° 201	APRUEBA NORMAS QUE REGLAMENTAN LA CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS KIOSCOS
64	1/1/1986	N° 204	MEDIDAS MÍNIMAS PARA LOTES IRREGULARES
65	17/10/1986	N° 205	LIBERA CRITERIOS PARA IMPLANTACIÓN DE EDIFICIOS EN LOTES ESQUINEROS
66	27/6/1986	N° 207	MODIFICA ORDENANZA N° 115/84, MODIFÍCASE LA ORDENANZA DE REMISES EL ARTÍCULO 3°,



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

			INCISO D) DE LA ORDENANZA N°115, ESTAR INSTALADO CON DISTANCIA MÍNIMA DE 400 MTS
67	27/6/1986	N° 229	MODIFICA ORDENANZA N° 103/84 (NÚMERO DE LICENCIAS DE TAXIS)
68	12/12/1987	N° 235	RÉGIMEN DE PENALIDADES POR FALTAS MUNICIPALES
69	17/7/1987	N° 253	PROHÍBE LA VENTA, PROPAGANDA Y CIRCULACIÓN DEL DICCIONARIO SOPENA (BARCELONA 1986)
70	17/7/1987	N° 261	REQUERIMIENTOS PARA INICIAR LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
71	13/1/1988	N° 304	MODIFICA ORDENANZA N° 115/84 INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 8 INCISO K, PRESENTAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA.
72	9/3/1988	N° 325	MODIFICA ORDENANZA N° 103/84 (LICENCIAS DE TAXIS)
73	25/3/1988	N° 339	PROHÍBE EXPENDIO DE BEBIDAS EN VASOS SERVIDOS EN MOSTRADORES
74	13/4/1988	N° 345	MODIFICA ORDENANZA N° 235 ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA MULTA DE 30 U.F.A A 200 U.F.A
75	13/4/1988	N° 348	PLAN DE EMPADRONAMIENTO DE VIVIENDAS NO FIJAS
76	13/4/1988	N° 349	PROHÍBE DIVISIÓN DE PREDIOS SIN INFRAESTRUCTURA BÁSICA
77	13//1988	N° 351	EMPADRONAMIENTO DE VIVIENDAS CLANDESTINAS

Handwritten signature



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejales Belén Monte de Oca

78	1/1/1988	N° 371	MODIFICA ORDENANZA N° 351 (EMPADRONAMIENTO VIVIENDAS CLANDESTINAS)
79	22/6/1988	N° 386	EMPADRONAMIENTO DE OBRAS CLANDESTINAS DESTINADAS A COMERCIO O INDUSTRIA
80	29/6/1988	N° 393	PRORROGA PLAZOS ART. 1 ORDENANZA N° 351 (ORDENANZA 351 EMPADRONAMIENTO DE VIVIENDAS CLANDESTINAS)
81	7/6/1988	N° 398	SUSPENDE LA APROBACIÓN DE PROYECTOS QUE SUPEREN LOS TRECE (13) METROS DE ALTURA MÁXIMA
82	27/7/1988	N° 411	MODIFICA ORDENANZA N° 337 (ORDENANZA 337 SERVICIO DE REMISES)
83	27/7/1988	N° 421	DECLARA A LAS ZONAS DE TURBALES NO APTAS PARA SU USO
84	27/7/1988	N° 422	SUSPENDE LA APROBACIÓN DE NUEVAS URBANIZACIONES
85	27/7/1988	N° 423	PROHÍBE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SOBRE LOS MÁRGENES DEL ARROYO GRANDE Y EL RÍO OLIVIA
86	31/8/1988	N° 430	CAMBIA SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLE FITZ ROY
87	1/1/1988	N° 433	PRÓRROGA PARA EL EMPADRONAMIENTO DE OBRAS CLANDESTINAS
88	14/9/1988	N° 438	REQUERIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
89	5/10/1988	N° 445	NORMAS DE ESTACIONAMIENTO
90	2/11/1988	N° 457	ZONIFICACIÓN PREVENTIVA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

91	2/11/1988	N° 458	CENSO DE VEHÍCULOS TAXI FLET
92	2/11/1988	N° 459	PROHÍBE ESTACIONAMIENTO EN DOS CALLES DE LA CIUDAD
93	15/11/1988	N° 464	MODIFICA ORDENANZAS 235 Y 345 (RÉGIMEN DE PENALIDADES)SE MODIFICA ARTÍCULO N° 144, CIRCULAR, GIRAR O CRUZAR EN EXCESO DE VELOCIDAD MULTA DE 100 A 2000 U.F.A
94	23/11/1988	N° 467	COLOCACIÓN DE CARTELES PREVENTIVOS CARTELES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON LEYENDA "CUIDADO EL NIÑO QUE CRUZA PUEDE SER TU HIJO"
95	30/11/1988	N° 471	ABONO MENSUAL PARA ESTACIONAMIENTO
96	23/11/1988	N° 476	MODIFICA ORDENANZA N° 235 (RÉGIMEN DE PENALIDADES)
97	23/11/1988	N° 479	REGULA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE CHACINADOS Y EMBUTIDOS
98	30/11/1988	N° 480	DESTRUCCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES
99	1/1/1989	N° 486	DOBLE CIRCULACIÓN TRANSITORIA DE CALLES
100	6/1/1989	N° 489	PROHÍBE CIRCULACIÓN EN ARTERIAS ASFALTADAS DE VEHÍCULOS CON RODAMIENTO TIPO ORUGA
101	23/1/1989	N° 493	DESAFECTA CALLES DESAFECTA 5 METROS DE ANCHO DE LA CALLE PEDRO REYES ENTRA ARTERIA POPPER Y MAGALLANES

123



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

102	23/11/1988	N° 497	REGISTRO DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA INGRESAR A LA COMUNA
103	3/5/1989	N° 507	CREACIÓN DE REGISTRO DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO
104	17/5/1989	N° 508	MODIFICA ORDENANZA N° 413 - RADIO TAXIS
105	3/5/1989	N° 510	REGULA ACTIVIDAD DE DESPENSAS Y ALMACENES
106	3/5/1989	N° 511	PROHÍBE ESTACIONAMIENTO (CALLE KUANIP)
107	17/5/1989	N° 513	OBLIGACIÓN DE ROTULAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS
108	16/6/1989	N° 520	AGREGA ARTÍCULO A LA ORDENANZA N° 110/84, (ARTÍCULO 9, LOS INFRACTORES A LA ORDENANZA SERÁN PASIBLES DE UNA SANCIÓN
109	23/11/1989	N° 523	ORDENA REGLAMENTAR ARANCEL DE USO DEL POLIDEPORTIVO
110	19/7/1989	N° 547	MODIFICA ORDENANZA N° 235 Y 509 (RÉGIMEN DE PENALIDADES)MODIFICA ARTÍCULO 2° QUEDANDO REDACTADO U.F.A EQUIVALENTE AL 0,20% SALARIO MÍNIMO MUNICIPAL
111	26/7/1989	N° 552	PROHIBICIÓN DE PERMANENCIA DE GANADO EN EJIDO URBANO
112	12/7/1989	N° 557	MODIFICA ORDENANZA N° 233 (ACTIVIDADES COMERCIALES) SE MODIFICA ARTÍCULO 1° INCISO 1
113	16/8/1989	N° 567	RESERVA ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO AVENIDA SAN MARTÍN 1237 PARA LA DIRECCIÓN DE RENTAS
114	20/9/1989	N° 580	CREACIÓN DE LA "BOLSA DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

115	20/9/1989	N° 583	MODIFICA POR ÚNICA VEZ LA ORDENANZA N° 262 PARA LAS ELECCIONES VECINALES DEL BARRIO ECOLÓGICO
116	9/8/1989	N° 584	MODIFICA ORDENANZA N° 235 (RÉGIMEN DE PENALIDADES), INFRACTORES POR INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN
117	10/4/1989	N° 590	RANGO JERÁRQUICO DEL ASESOR LETRADO DE LA MUNICIPALIDAD
118	14/11/1989	N° 604	APRUEBA TEXTOS ORDENADOS DE ORDENANZAS PARA EL DIGESTO
119	1/1/1989	N° 623	ORDENA LA REALIZACIÓN DEL DIGESTO
120	14/11/1989	N° 626	AUTORIZA UTILIZAR UN ESPACIO VERDE PARA GRANJA COMUNITARIA
121	27/9/1989	N° 627	CREA UN PARQUE RECREATIVO EN ESPACIO VERDE "PARQUE LOS MORROS"
122	1/1/1989	N° 629	MODIFICA SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLES 9 DE JULIO DESDE AVENIDA SAN MARTIN A AVENIDA MAIPÚ DE NORTE A SUR Y DESDE AVENIDA SAN MARTÍN HASTA MAGALLANES DE SUR A NORTE
123	8/12/1989	N° 631	MODIFICA ORDENANZA N° 405 (CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA)
124	1/1/1990	N° 632	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS ESTACIONAMIENTO RESERVADO ENTRE ROSAS Y SAN MARTÍN PARA REMISERIA LOS CARLOS S.R.L
125	1/1/1990	N° 633	MODIFICA ORDENANZA N° 571,(MODIFICA ARTÍCULO 2°, INCISO A)A LOS RODADOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A LOS (15) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE SU FABRICACIÓN)



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

126	20/9/1989	N° 636	INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y CREACIÓN DE REGISTRO DE ARTESANOS DE USHUAIA
127	1/1/1990	N° 641	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS PARA DIRECCION DE RECREACION Y DEPORTES DEL TERRITORIO
128	17/5/1990	N° 661	AUTORIZA CONVENIO PARA VENTA DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO
129	17/5/1990	N° 662	AFECTA AL USO PEATONAL INTERSECCIÓN DE CALLES
130	27/6/1990	N° 671	MODIFICA SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLES
131	27/6/1990	N° 672	MODIFICA ORDENANZA N° 468 (LIBRETA SANITARIA)
132	6/6/1990	N° 684	PROHÍBE ESTACIONAMIENTO EN AMBAS MÁRGENES EN LA CALLE BRIGADIER GENERAL JUAN MANUEL DE ROSAS
133	1/1/1990	N° 694	AUTORIZA HABILITACIÓN PROVISORIA DE LOCALES DE ENTRETENIMIENTO
134	1/1/1990	N° 696	CREACIÓN DE REGISTRO DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRASLADO DE VIVIENDAS TRANSITORIAS
135	19/9/1990	N° 708	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA ESTACIONAMIENTO JUANA FADUL", ENTRE EL 100 Y EL 200



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

136	26/11/1990	N° 714	AUTORIZA A EXTENDER HABILITACIÓN PROVISORIA A DUEÑOS DE VEHÍCULOS TRAMITANDO CERTIFICADOS POR EL REGISTRO AUTOMOTOR
137	15/11/1990	N° 724	MODIFICA ORDENANZA N° 637 TARIFARIA SE AGREGAN RUBROS LIBRE DE TAXI, ALQUILER DE AUTOMOTORES SIN CHOFER Y AGENCIAS DE RADIO TAXI
138	15/11/1990	N° 725	PROHÍBE DEPÓSITO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA
139	28/11/1990	N° 732	AUTORIZA A AGENCIAS DE AUTOS A USAR PARTE DE LA VÍA PÚBLICA PARA MOSTRAR SUS PRODUCTOS
140	28/11/1990	N° 735	MODIFICA ORDENANZA N° 412 REGLAMENTA EL SERVICIOS DE TAXI
141	27/12/1990	N° 738	PRORROGA PLAZOS PREVISTOS EN ORDENANZA N° 714 TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL REGISTRO AUTOMOTOR
142	28/11/1990	N° 741	REGULA SOBRE HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, RESTAURANTES, CAFETERIAS PIZZERIAS
143	11/12/1990	N° 748	REGLAMENTA EL SERVICIO DE TAXI FLET
144	1/1/1991	N° 764	AUTORIZA IMPLANTACIÓN DE SEÑALES VIALES
145	6/3/1991	N° 768	DEROGA ORDENANZA N° 692 Y RATIFICA LA 647 (ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO EN CALLE JUANA GENOVEVA FADUL)
146	6/3/1991	N° 771	MODIFICA ORDENANZA N° 746 (ORDENAMIENTO VEHICULAR LOS CANELOS)
147	1/4/1991	N° 778	EMPADRONAMIENTOS DE OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO MUNICIPAL



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

148	20/3/1991	N° 780	DESAFECTA ESPACIO VERDE ENTRE LAS CALLES ARISTÓBULO DEL VALLE, CIPRIANO REYES Y SOLDADO AGUILA
149	1/4/1991	N° 782	MODIFICA ORDENANZA N° 637 (ORDENANZA TARIFARIA) TASAS PARA VEHÍCULOS AFECTADOS AL SERVICIO DE TAXI
150	10/4/1991	N° 787	INSTALAR CARTELES INDICADORES DE VELOCIDAD MÁXIMA VEINTE KILÓMETROS POR HORA (20 Km/H.),
151	28/6/1991	N° 819	PROHÍBE ESTACIONAMIENTO EN SECTORES DE AV. SAN MARTÍN (ACERA DEL SUR) AL 620,(ACERA SUR) AL 790.,
152	23/8/1991	N° 826	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" SAN MARTÍN Y 25 DE MAYO SOBRE MARGEN SUR
153	23/8/1991	N° 830	MODIFICA ORDENANZA N° 772 (REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE GAS LICUADO Y/O COMPRIMIDOS)
154	2/8/1991	N° 834	PRORROGAR PLAZOS ORDENANZA N° 778 (EMPADRONAMIENTO DE OBRAS SIN PERMISO MUNICIPAL)
155	20/9/1991	N° 837	MODIFICA CIRCULACIÓN DE CALLES
156	28/6/1991	N° 838	PRÓRROGA CANON DE USO OTORGADO POR ORDENANZA N° 461
157	11/10/1991	N° 841	CREA EL FORO DE CONCEJALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA
158	6/9/1991	N° 843	MODIFICA ORDENANZA N° 510 (REGULA ALMACENES Y DESPENSAS)
159	8/11/1991	N° 854	CAMBIO DE CARTELES INDICADORES SOBRE LA CALLE COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA EN SU



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

			INTERSECCIÓN CON LA CALLE GOBERNADOR DELOQUI
160	1/4/1991	N° 860	CREA EL REGISTRO DE FABRICANTES, REPARADORES Y RECARGADORES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, EN SUS DISTINTOS TIPOS (EXTINGUIDORES)
161	13/11/1991	N° 862	REGULA JUEGOS DE BINGO
162	13/11/1991	N° 873	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO", CALLE GOBERNADOR PAZN° 1773
163	13/11/1991	N° 874	MODIFICA ORDENANZA N° 115/84 (PUESTO DE CONTROL SANITARIO)
164	8/11/1991	N° 876	MODIFICA ORDENANZA N° 484 (HIGIENE LIMPIEZA Y HIGIENE AMBIENTAL)
165	29/11/1991	N° 881	PROHÍBE ESTACIONAMIENTO EVA PERÓN, CIPRIANO REYES, ARISTÓBULO DEL VALLE, SOBERANÍA NACIONAL
166	29/11/1991	N° 899	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" AVENIDA SAN MARTÍN N° 1395
167	1/11/1991	N° 924	MODIFICA ORDENANZA N° 552 PROHIBICIÓN DE GANADO EN EL EJIDO URBANO
168	6/5/1992	N° 960	MODIFICA ORDENANZA N° 181 (COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y EDIFICACIÓN Y EL CONSEJO ASESOR HONORARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y EDIFICACIÓN)
169	6/5/1992	N° 961	OBLIGATORIEDAD DE INFORMACIÓN AL PASAJERO SOBRE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

170	27/5/1992	N° 972	AUTORIZA CONTRATACIÓN DE PAVIMENTO Y CORDÓN CUNETA EN FORMA DIRECTA
171	10/6/1992	N° 974	AUTORIZA ADQUIRIR REPUESTOS EN FORMA DIRECTA
172	10/6/1992	N° 976	CREA COMISIÓN PARA ESTUDIO DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
173	3/6/1992	N° 977	AUTORIZA VENTA DE ÚREA
174	10/6/1992	N° 978	AUTORIZA SORTEO MENSUAL CON PREMIOS PARA CONTRIBUYENTES
175	17/6/1992	N° 979	MODIFICA ORDENANZA N° 115/84 (REGLAMENTACIÓN SERVICIO DE TAXIS)
176	24/6/1992	N° 988	CREA COMISIÓN PARA ESTUDIO DEL TRÁNSITO
177	3/8/1992	N° 995	INSTITUYE CERTAMEN ANUAL DE JARDINES
178	3/8/1992	N° 999	CREA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO DEL EMPLEADO MUNICIPAL
179	26/8/1992	N° 1006	IMPLEMENTA EL PERMISO DE TRÁNSITO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ORIGEN EXTRANJERO
180	26/8/1992	N° 1008	AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES A CAMBIO DE PUBLICIDAD
181	26/8/1992	N° 1016	AUTORIZA AL EJECUTIVO A FIRMAR CONVENIOS DE CONTRUCCIÓN DE RAMPAS A CAMBIO DE PUBLICIDAD
182	23/9/1992	N° 1029	PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS QUE EMANEN GASES TÓXICOS
183	10/7/1992	N° 1032	PROHÍBE ESTACIONAMIENTO EN LA MARGEN NORTE DE LA CALZADA DE LA CALLE GOBERNADOR PAZ

MB



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejales Belén Monte de Oca

184	30/9/1992	N° 1037	REGULA LA ACTIVIDAD DE KIOSCOS DE VENTA Y EXHIBICIÓN DE DIARIOS
185	21/10/1992	N° 1042	MODIFICA ORDENANZA N° 69 (REGLAMENTACIÓN BARES NOCTURNOS)
186	11/11/1992	N° 1058	VENTA DE SEMILLAS DE CÉSPED PARA USO DOMICILIARIO
187	11/11/1992	N° 1073	SUSPENDE APLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA ORDENANZA N° 1000 (SERVICIO DE REMISES CONDICIONES)
188	15/12/1992	N° 1082	CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE JARDINERÍA, FLORICULTURA Y HORTICULTURA
189	15/12/1992	N° 1085	AUTORIZA PROVISORIAMENTE AL CÍRCULO DE ARTESANOS A UTILIZAR VEREDAS PARA STANDS
190	15/12/1992	N° 1086	MODIFICA ORDENANZA N° 988 (COMISIÓN DE ESTUDIO DE TRÁNSITO)
191	1/1/1992	N° 1092	MODIFICA SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLE ENTRE FUEGIA BASKET Y PUERTO ESPAÑOL
192	11/5/1993	N° 1117	RATIFICA ACTA 1 Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TIERRAS FISCALES
193	7/7/1993	N° 1137	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

194	7/7/1993	N° 1138	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" CALLE SAN MARTÍN N° 1357
195	29/9/1993	N° 1163	PROHIBASE EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SOBRE AMBAS MÁRGENES DE ACCESO DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA EMPRESA NOBLEX
196	29/9/1993	N° 1166	PROHÍBASE CALLE GOBERNADOR DELOQUI A PARTIR DE SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE JUANA FADUL ACERA NORTE
197	13/10/1993	N° 1177	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" CALLE JUANA FADUL N° 115,"
198	13/10/1993	N° 1180	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" ANTÁRTIDA ARGENTINA N°130
199	29/9/1993	N° 1183	REGULA ACTIVIDAD DE LOS CLUBES NOCTURNOS
200	29/9/1993	N° 1184	INSTITUYE MENCIÓN AL MEJOR COMPAÑERO
201	27/10/1993	N° 1190	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS
202	11/10/1993	N° 1204	REGULA LA ACTIVIDAD DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO
203	11/10/1993	N° 1205	VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DEBE ESTAR PROVISTO DE CALEFACCIÓN
204	29/9/1993	N° 1220	CREA EL REGISTRO DE INTRODUCORES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O PELIGROSAS



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

205	9/12/1993	N° 1226	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" Maipú N° 367
206	1/1/1994	N° 1282	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO POR OBRA EN CONSTRUCCIÓN
207	1/1/1994	N° 1291	MODIFICA SENTIDO DE CIRCULACIÓN CALLE GOBERNADOR DELOQUI POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS, SERÁ DE DOBLE CIRCULACIÓN
208	8/4/1994	N° 1298	CREA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
209	1/1/1994	N° 1315	PROHÍBE LA APERTURA DE ZANJAS EN CALLES Y ACERAS
210	1/1/1994	N° 1316	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA "ESTACIONAMIENTO LIMITADO" CALLE ONACHAGA LA EMPRESAN° 136, PARA LA EMPRESA SUMU S.R.L
211	13/07/1994	N° 1356	ESTABLECE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLE GOBERNADOR DELOQUI
212	13/7/1994	N° 1388	MODIFICA ORDENANZA N° 235 (RÉGIMEN DE PENALIDADES) INFRACCIÓN POR NO USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD
213	24/8/1994	N° 1415	NO DAR SANCIÓN DEFINITIVA A LA ORDENANZA N° 1296 (CONCEDE PREDIO DE CEMENTERIO)
214	21/9/1994	N° 1424	NO DAR SANCIÓN DEFINITIVA A LA ORDENANZA N° 1308 (ESTRUCTURA INTERNA)
215	5/10/1994	N° 1435	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS CALLE CONCEJAL RUBINOS DEL RIOA PARTIR DE SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE KUANIP, UN "ESPACIO RESERVADO"

UB



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

216	30/11/1994	N° 1480	ESTABLECE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA CALLE GOBERNADOR DELOQUI
217	30/11/1994	N° 1483	MODIFICA ORDENANZA N° 1446 ADJUDICACION COOP.DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE POR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO)
218	21/11/1994	N° 1491	PRÓRROGA ORDENANZA N° 1373 (CONTRATACIÓN DIRECTA EMPRESA QUE CUBRA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS)
219	29/3/1995	N° 1519	MODIFICA ORDENANZA N° 1503 (SENTIDO DE CIRCULACIÓN) CALLES SAN MARTÍN, GOBERNADOR DELOQUI Y MAGALLANES
220	3/5/1995	N° 1526	MODIFICA ORDENANZA N° 1280 (EXCEPCIÓN DEL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO) RETIROS FRONTALES Y CONTRA FRONTALES
221	12/7/1995	N° 1545	CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ORGANIZADORA DEL 1° TORNEO DE ESCULTURAS EN HIELO
222	23/8/1995	N° 1558	MODIFICA ORDENANZA N° 1496 (ZONIFICA EL EJIDO URBANO)
223	15/11/1995	N° 1564	ZONIFICA ÁREA DE ACUERDO A ORDENANZA N° 1496
223	8/5/1996	N° 1597	MODIFICA ORDENANZA N° 1494 (ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES)
224	5/6/1996	N° 1629	ESTABLECE SENTIDO DE CIRCULACIÓN GOBERNADOR DELOQUI DESDE SU INTERSECCIÓN CON LA CALLES YAGANES Y JUAN MANUEL DE ROSAS
225	9/10/1996	N° 1679	INSTITUYE EL PREMIO DENOMINADO 24° DISTRITO NACIONAL DE VIALIDAD
226	6/11/1996	N° 1691	MODIFICA ORDENANZA N° 508 (T.O. ORDENANZA N° 604) RADIO TAXI LETRERO EN EL PARABRISA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

227	15/10/1997	N° 1799	MODIFICA ORDENANZA N° 711 CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJERO
228	15/10/1997	N° 1800	AUTORIZA CONTRATACIÓN DE UN TOPÓGRAFO
229	29/10/1997	N° 1812	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS EXCLUSIVO VEHÍCULOS OFICIALES – POLICÍA FEDERAL ENTRE PIEDRABUENA Y LEGRANO
230	16/9/1997	N° 1873	CREA REGISTRO DE EMPRESAS DEDICADAS AL CONTROL DE PLAGAS
231	6/5/1998	N° 1884	INSTITUYE PREMIO III MILENIO PARA JÓVENES DESTACADOS
232	20/5/1998	N° 1895	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES CALLE PADRE JOSE MARIA BEAUVOIR N°1536
233	7/8/1998	N° 1911	ESTABLECE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN CALLES INTERIORES DEL BARRIO 640 VIVIENDAS
234	23/9/1998	N° 1939	PROHIBASE EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN TODA SU EXTENSIÓN EN AMBAS MÁRGENES DEL “PASAJE KARELOVICH”
235	7/10/1998	N° 1942	INSTITUYE EN FORMA ANUAL EL PREMIO A LA CAPACIDAD PROFESIONAL AL AGENTE DE POLICÍA FEDERAL ARGENTINA
236	7/10/1998	N° 1943	DESAFECTA TRAMO DE CALLE DEL USO PÚBLICO
237	17/11/1998	N° 1959	PROHÍBASE EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA CALLE COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA EN SU MARGEN OESTE



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

238	17/11/1998	N° 1960	PROHIBASE EL ESTACIONAMIENTO Y DETENCIÓN VEHICULAR SOBRE LA MARGEN NORTE DE LA AVENIDA MAIPÚ
239	16/12/1998	N° 1971	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS, VEHÍCULOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD
240	16/12/1998	N° 1973	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS (AVENIDA MAIPÚ 237) ESTACIONAMIENTOS EMPRESA TOLKEYEN SERVICIOS TURISTICOS S.R.L EN LA AVENIDA MAIPÚ N°237
241	16/12/1998	N° 1976	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS, (CALLE RIVADAVIA INTERSECCIÓN ENTRE LA CALLE GOBERNADOR PAZ) .FIRMA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
242	21/4/1999	N° 2005	MODIFICA ORDENANZA N° 1770,(INCORPORA ARTÍCULO 2 BIS) DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN CALLE COMODORO AUGUSTO LASSERRE
243	5/5/1999	N° 2011	PROHÍBE LA EXPOSICIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE VEHÍCULOS QUE TENGAN POR OBJETO LA PROMOCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS DE AZAR, RIFAS, BINGOS, SORTEOS DE LOTERÍA, ETC.
244	19/5/1999	N° 2013	ESTABLECE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CALLES, (GOBERNADOR ESTEBAN DELOQUI,DE OESTE A ESTE EN TODA SU EXTENSIÓN, ENTRE SUS INTERSECCIONES CON LAS CALLES GOBERNADOR FELIX MARIA PAZ Y YAGANES).
245	8/9/1999	N° 2067	INSTITUYE EL EVENTO "LIMPIEMOS LA CIUDAD"

123



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

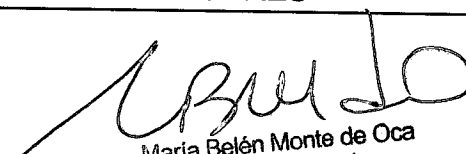
246	5/5/1999	N° 2087	RIGE LA RADICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTEN SERVICIOS COMO: "HOTELES ALOJAMIENTOS"
247	20/10/1999	N° 2093	HABILITA EL GIRO A LA IZQUIERDA CON DIRECCIÓN ESTE-OESTE SOBRE LA CALLE 12 DE OCTUBRE EN SU INTERSECCIÓN CON CALLE KARUKINKÁ
248	30/11/1999	N° 2111	MODIFICA ORDENANZA N° 2094 (HORARIOS DE COMERCIO)
249	30/11/1999	N° 2123	CREA ESPACIO RESERVADO PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS SOBRE CALLE BELGRANO N° 236
250	30/11/1999	N° 2124	MODIFICA ORDENANZA N° 560 (QUEDA PROHIBIDO DEAMBULAR CON PERRO VAGABUNDOS O ABANDONADOS Y CIMARRONES)
251	27/2/2001	N° 2272	MODIFICA ORDENANZAS N° 1306 Y 1854 (INCAUTACIÓN PROVISORIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE INFRINJAN LAS NORMAS VIGENTES)
252	28/2/2001	N° 2274	ESTABLECE ESTACIONAMIENTO ALTERNADO SOBRE AV. SAN MARTÍN
253	28/2/2001	N° 2275	MODIFICA ORDENANZA N° 337 Y DEROGA OTRAS (SERVICIOS DE REMISES A LA LOCACIÓN POR UN TIEMPO DETERMINADO DE UN PUNTO A CUALQUIER OTRO DEL EJIDO MUNICIPAL URBANO)
254	14/3/2001	N° 2282	AUTORIZA ESPACIO RESERVADO ENTRE DISCOS (CALLE GOBERNADOR PAZ 550)
255	18/4/2001	N° 2291	FACULTA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CEDER EL USO, GOCE, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PLAYONES DEPORTIVOS

123



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

256	2/5/2001	N° 2306	PRORROGA LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 2274 ESTACIONAMIENTO EN AV. SAN MARTIN
257	30/5/2001	N° 2323	MODIFICA ORDENANZA N° 2242 (LIBRETA SANITARIA)
258	27/6/2001	N° 2341	MODIFICA ORDENANZA N° 2221 (MODIFICA ARTÍCULOS 4,5 Y 6 SOBRE, LA ORG. INTERNA DEL CONCEJO JUVENIL)
259	8/8/2001	N° 2354	PROHÍBE GIRO A LA IZQUIERDA (ARTERIA LUIS VERNET Y QUE INGRESEN A LA DISTRIBUIDORA DE TRÁNSITO UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES DARWIN Y GOBERNADOR PAZ)
260	8/8/2001	N° 2355	ESTABLECE NORMAS PARA DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS HABILITADOS COMO REMISES
261	19/9/2001	N° 2372	ESTABLECE MARCO NORMATIVO PARA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ESTÁTICA
262	19/1/2001	N° 2375	ESTABLECE PARÁMETROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN EN CALLES
263	17/10/2001	N° 2390	PROHÍBE FUMAR A CONDUCTORES Y PASAJEROS EN TRANSPORTE PÚBLICO.
264	31/10/2001	N° 2394	PROHÍBE GIRO A LA IZQUIERDA A NORESTE - SUROESTE MAIPÚ
265	31/10/2001	N° 2397	ESPACIO RESERVADO ESTACIONAMIENTO ÓMNIBUS DOMINIO URY-365 DE LA FUNDACIÓN BIENAVENTURANZA LOS POBRES


María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza